

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9343** LEIRAMAR, S.A.

#### CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por decisión del Órgano de Administración de fecha 14 de octubre de 2016, se acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el viernes 25 de noviembre, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de noviembre, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el Centro de Negocios Zona Franca, Polígono Industrial las Salinas, Edificio las Salinas, Doctor Duarte Acosta 7, Sala B, de El Puerto de Santa María (Cádiz), y cuyo Orden del Día será el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación si procede de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, todo ello referente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, propuesta de aplicación de resultado del mismo ejercicio, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Ejecución del acuerdo de reducción del capital social mediante la Modificación de la redacción artículo 5 de los Estatutos sociales que quedara redactado como sigue:

El Capital Social está fijado en ciento veintidós mil tres euros (122.003) representado por 812 acciones nominativas, indivisibles e iguales de un valor nominal de 150,25 euros cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 812. El capital está íntegramente suscrito y desembolsado.

Tercero.- Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar, subsanar, ejecutar, elevar a público e inscribir en su caso, los acuerdos sociales adoptados en la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

#### DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones sociales que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas en el momento de la celebración de la Junta o que hubieran comunicado a la Sociedad su adquisición antes de la celebración de la reunión.

#### DERECHO DE REPRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, todo Accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de otro socio, o de persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional o que ostente poder especial conferido en documento público para cada Junta. Estas circunstancias deberán acreditarse mediante la presentación de la documentación que pruebe suficientemente la relación de que se trate. Si no consta en documento público, la representación debe figurar por escrito para asistir a esta Junta.

#### DERECHO DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, a partir de la publicación del presente Anuncio de Convocatoria, estará en el domicilio social, a disposición de los Accionistas, quienes tendrán derecho a solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito, la siguiente documentación: Informe del Auditor, Cuentas Anuales, Memoria, e Informe de Gestión, así como cualquier otra información relacionada con los asuntos a tratar.

#### ASISTENCIA DE NOTARIO

Se pone en conocimiento de los accionistas que el órgano de administración ha acordado requerir la presencia de un notario para que asista a esta Junta General y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes.

El Puerto de Santa Maria, 18 de octubre de 2016.- José Alejandro Regojo Zapata, Presidente del Consejo de Administración de LEIRAMAR, S.A.

**ID: A160074695-1**